

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 2022-04 (Enero 2022)

SB 1164 ABORTO; EDAD GESTACIONAL: LÍMITE

Hasta la fecha, la Corte Suprema de los Estados Unidos no ha confirmado ninguna ley estatal que regule el aborto antes de la viabilidad de los bebes en el vientre. La viabilidad es el punto en el que el feto es capaz de sobrevivir fuera del vientre de la madre. Aunque muchos creen equivocadamente que la viabilidad es alrededor de las 24 semanas de edad gestacional, los avances médicos han ayudado a los bebés prematuros a sobrevivir aun cuando nacen a las 22 o incluso 21 semanas.

Basados en avances médicos y tecnológicos que nos ayudan a entender mejor el desarrollo temprano de un bebé por nacer, algunos estados han desafiado los límites establecidos por la Corte Suprema en las decisiones de los casos de *Roe* y *Casey*. En el 2018, Mississippi aprobó una ley que limita los abortos después de las 15 semanas de gestación. Los desafíos legales que no se dejaron esperar, optaron por enviar esta ley, a la Corte Suprema de los Estados Unidos. Para el 30 de junio, se espera que la Corte Suprema de su fallo sobre si el límite de 15 semanas de gestación es constitucional, en el caso de *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*. Los jueces argumentaron en el pasado mes de diciembre que hay la posibilidad de que abandonen la regla de viabilidad y que afirmen la ley de Mississippi.

La vida es un derecho humano. Por eso es importante proteger tanto la vida por nacer como la salud y el bienestar de las mujeres en el estado de Arizona. SB 1164 protege el desarrollo de los bebes en el vientre y promueve la salud y el bienestar físico y emocional de las mujeres. También es consistente con la ley de Arizona que requiere que las leyes se interpreten para valorar toda la vida humana.

Si la Corte Suprema ratifica la ley de Mississippi en el caso de *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, hay razones convincentes que nos muestran que Arizona también debería imponer tal restricción.

¿Por qué un límite de 15 semanas?

1. Los investigadores han descubierto que los bebés a las 15 semanas de gestación en el vientre de la madre, ya tienen corazones completamente desarrollados, que bombean 26 cuartos de galón de sangre por día; y narices, labios, cejas y párpados completamente formados; pueden saborear, hacer expresiones faciales, les da hipo, tragan y se chupan los dedos. La ciencia muestra que los bebés en el vientre a las 15 semanas de gestación ya sienten dolor.



- 2. El método de aborto más común después de las 15 semanas es cruel, doloroso e inhumano. La dilatación y evacuación (D&E) implica desmembrar al bebé nonato en el útero y sacarlo en pedazos.
- 3. Las mujeres corren con un mayor riesgo de muerte, un 38% de mayor riesgo, cuando abortan después de las ocho semanas de gestación. Los riesgos físicos y psicológicos aumentan exponencialmente con la edad gestacional, lo que hace que sea más riesgoso el abortar en el segundo trimestre, que llevar al bebé a término. Las complicaciones médicas asociadas con los abortos D&E, el tipo de aborto que generalmente se realiza en etapas más avanzadas del embarazo, incluyen punciones, infección, abortos incompletos, coágulos de sangre, hemorragia, lesiones en el cuello uterino, desgarros en el útero, la vejiga o los intestinos. El impacto psicológico incluye depresión, ansiedad, abuso de sustancias y más. iiiiiiv
- 4. Las leyes de aborto en los Estados Unidos son extremas. Se comparan con leyes de países como Corea del Norte y China que son violadores de los derechos humanos. Solo unos cuantos países permiten el aborto en embarazos avanzados y le dan la protección a la salud y la vida tanto de los bebes en el vientre como a la de sus madres.
- 5. La comunidad a favor de la vida está lista para cubrir las necesidades de los bebés y sus madres. Según la Lista de Susan B. Anthony, un reciente estudio encontró que casi 3,000 centros de recursos para el embarazo atendieron a casi dos millones de personas en 2019, proporcionando pruebas de embarazo, ultrasonidos, pruebas de ITS, clases para padres, asistencia financiera y más.
- 6. Las encuestas muestran que alrededor de tres cuartas partes de los estadounidenses, una gran mayoría, quieren:
 - Que el aborto se limite al primer trimestre (25%)
 - Que el aborto se limite solo a situaciones extremas y que incluyan salvar la vida de la madre (39%)
 - Que el aborto sea totalmente ilegal (12%)^v

LO QUE EL PROYECTO DE LEY PROHÍBE/REQUIERE

- Requiere que los médicos determinen primero la aparente edad gestacional del bebé y la documenten antes de realizar un aborto. Si la edad gestacional del feto es mayor de 15 semanas, legalmente no se puede realizar el aborto.
- El médico puede realizar un aborto después de las 15 semanas en caso de emergencia, pero debe seguir un determinado protocolo y debe certificar bajo juramento que el aborto se realizó por razones de emergencia.



• Cualquier médico que conscientemente viole la ley, comete un acto de conducta no profesional, lo que resultaría en la pérdida o suspensión de la licencia médica y será culpable de un delito grave de clase 6. El no informar, o falsificar un informe, puede resultar en una multa de \$10,000.

TEMAS DE CONVERSACIÓN

- 1. La vida es un derecho humano. La ley de Arizona requiere que las leyes estatales interpreten el valor toda vida humana. Si la Corte Suprema de los Estados Unidos permite limitar el aborto a las 15 semanas de gestación, Arizona debe actuar para proteger la vida
- 2. La actual ley sobre el aborto, demuestra ser muy poco popular. Solo el 13% apoya los abortos electivos en los últimos tres meses del embarazo. Una encuesta encontró que tres cuartas partes (3/4) de los estadounidenses quieren que el aborto sea muy limitado o completamente ilegal. vi
- 3. Estados Unidos tiene algunas de las leyes de aborto más extremas en el mundo, que nos pone a la par de países que violan los derechos humanos como Corea del Norte y China. Estados Unidos se encuentra entre unos cuantos países que permiten el aborto de embarazos avanzados y no protegen la salud y la vida tanto de los nonatos como de sus madres. Arizona puede distanciarse de los extremistas del aborto, al limitar el aborto a las 15 semanas de gestación.
- 4. La ciencia ha hecho grandes avances desde el caso de *Roe*. Es hora de hacer más humanas nuestras leyes basándonos en la ciencia.
- 5. Los bebés ya tienen narices, labios, párpados y cejas completamente formados, se chupan los dedos y sienten dolor a las 15 semanas de gestación. Sus órganos principales ya están formados y esto incluye un corazón que late y bombea sangre a través de sus pequeños cuerpos. Es hora de proteger a estos bebés en el vientre.
- 6. Las mujeres tienen un riesgo mucho mayor de complicaciones médicas cuando el bebé tiene más de ocho semanas de edad gestacional. Y los riesgos continúan aumentando a medida que el bebé crece.

CONCLUSIÓN

La vida es un derecho humano. Por eso es importante proteger tanto la vida del bebe, en el vientre de la madre, como la salud y el bienestar de las mujeres en el estado de Arizona. SB 1164



protege el desarrollo de la vida por nacer y promueve la salud física, emocional y el bienestar de las mujeres. También es consistente con la ley de Arizona que requiere que las leyes se interpreten para valorar toda la vida humana.

Si la Corte Suprema de los Estados Unidos confirma la prohibición del aborto después de las 15 semanas, en Mississippi, hay razones convincentes por las que Arizona también debería imponer tal restricción. Incluyendo el hecho de que los bebés a las 15 semanas de gestación, están muy avanzados en su desarrollo, incluso hasta el punto de sentir dolor. Además, el aborto en las etapas posteriores del embarazo plantea un aumento significativo de los riesgos para la salud de la madre.

¹ Stenberg c. Carhart (Thomas, J. disidente), 530 U. S. ____ (2000), https://www.law.cornell.edu/supct/pdf/99-830P.ZD3.

[&]quot;Cassing Hammond, "Second-trimester pregnancy termination: Dilatation and evacuation", ed. Jody Steinauer, *UptoDate* https://www.uptodate.com/contents/second-trimester-pregnancy-termination-dilation-and-evacuation/print (consultado por última vez en enero de 2022).

iiiPetición de orden de certiorari, *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, página 8. https://www.supremecourt.gov/DocketPDF/19/19-1392/145658/20200615170733513 FINAL%20Petition.pdf (consultado por última vez ene 2022)

^{iv} Ibídem

^vRoe in the Public Mind, National Review 11 de noviembre.

https://www.nationalreview.com/magazine/2021/11/29/roe-in-the-public-mind/ de 2021 (consultado por última vez ene 2022)

vi Ibídem